



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0164/08/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/2943

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de agosto de 2022

LUIS RAFAEL PORTILLO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Agosto de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Carbonera Portillo Hermanos con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/045 de fecha 12 de Noviembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-063-POL-001/18** ubicado en Carretera Temosachic-Cocomorachi KM. 9 P.P. Parcela No. 5 Del Lote No. 1 C.P. 31982 Temosachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 23852 Kilogramos	6	107	112	25610406	25610411

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

9/8/22.

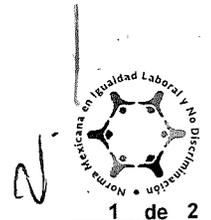
Robel Patols

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION)

GENERO	Quercus (Encino)				PRODUCTO	Carbón					
EXISTENCIA INICIAL	30,615,000	UNIDAD MEDIDA	KILOGRAMOS	FECHA (d/m/a)	21/01/2021	EXISTENCIA FINAL	23,852,000	UNIDAD MEDIDA	KILOGRAMOS	FECHA (d/m/a)	25/07/2022
REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)											
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN EMPRESA	VOLUMEN O CANTIDAD						
13/06/2022	EJIDO AGUA DE LOS LEONES	P-08-063-LEO-001/19	MAD R DIAM GRUE (ENCINO)	24972922	9.655						
28/06/2022	EJIDO AGUA DE LOS LEONES	P-08-063-LEO-001/19	MAD R DIAM GRUE (ENCINO)	24972923	9.735						
29/06/2022	EJIDO AGUA DE LOS LEONES	P-08-063-LEO-001/19	MAD R DIAM GRUE (ENCINO)	24972924	9.642						
14/06/2022	EJIDO AGUA DE LOS LEONES	P-08-063-LEO-001/19	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	24972958	17.150						
06/07/2022	EJIDO AGUA DE LOS LEONES	P-08-063-LEO-001/19	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	24972964	9.635						
07/07/2022	EJIDO AGUA DE LOS LEONES	P-08-063-LEO-001/19	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	24972965	10.385						
14/07/2022	OSCAR RENE CARRASCO QUEZADA	S-08-063-RAN-002/22	MAD R DIAM GRUE (ENCINO)	25590879	17.000						
					SUMA						83.202

Rafael Robles

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsiguientes No. de oficio y fecha de la autorización de reembargues inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)						
FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD	
26/05/2022	PERLA LIZETH ANCHONDO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24977973	8125.000	
04/07/2022	ROBERTO CABRERA	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24977974	2126.000	
04/07/2022	POLLOS Y CORTES EL TENAMPA	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24977975	1764.000	
11/07/2022	POLLOS Y CORTES EL TENAMPA	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24977976	3189.000	
12/07/2022	POLLO AZADO PIMIS	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24977977	1640.000	
18/07/2022	POLLOS Y CORTES EL TENAMPA	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24977978	8065.000	
19/07/2022	POLLO AZADO Y/O ROBERTO CABRERA		CARBON VEGETAL (ENCINO)	24977980	3260.000	
19/07/2022	POLLOS Y CORTES EL TENAMPA	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	24977981	7935.000	
SUMA					36104.000	

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO **4.5 M3R = 1 TONELADA DE CARBON**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

Rafael Portillo

C. LUIS RAFAEL PORTILLO

Temosachi a 25/07/2022

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION